



HAMBURGUESAS Y COMIDAS RAPIDAS

Nit. 41 747 805-8



Yopal, Julio 31 de 2018

Señores:
FONTUR
COLOMBIA
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Comunicado de cobro obligaciones Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo.

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito dar respuesta al Comunicado de cobro obligaciones Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo emitido el día 30 de Julio de 2018; en consecuencia dando alcance a este, informo que según el art 1 de la Resolución 0347 de 2007, No soy Aportante de dicha obligación.

Por consiguiente aclaro que mi inscripción al RNT, fue voluntaria en Abril 21 de 2018, con el fin de obtener la Certificación de Calidad Turística, ya que el (RNT) es un requisito obligatorio para la obtención de la misma.

Cordialmente,


IVAN ENRIQUE CAICEDO CONTRERAS
Representante Legal

